

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5360 *Resolución de 4 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre de 2015, se ha publicado la Resolución de 7 de diciembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 288, de 4 de diciembre de 2015, se han publicado las bases para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 101, de 29 de abril de 2016, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 4 de mayo de 2016.—El Alcalde, Miguel Ángel Santamaría Novoa.